



MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XIII REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: lunes, 6 de mayo de 2019

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC

Hora: 12:00 h.

Curso: 2018-19

En Granada, a las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2019, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Gualberto Buela Casal.
- Profesores del Máster: Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire y Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- El representante de los estudiantes: D. José Carlos Martín de la Higuera (curso 2018-19).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada.
3. Preparación de las respuestas a dicho informe provisional.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Análisis del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada.

Se analiza con detalle (tanto por la CGIC, como por la CA) el Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada. Se acuerda contactar con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR, con el fin de solventar dudas del mencionado informe. Se analizan los puntos fuertes y débiles indicados, y así verificar todo lo necesario. Por último, en este punto se debaten los distintos puntos de vista de los integrantes de la CGIC.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

3. Preparación de las respuestas a dicho informe provisional.

Se acuerda la planificación del trabajo a realizar, atendiendo a los plazos estipulados. Se matiza toda la información importante para evitar ambigüedades. Se acuerda tener reuniones informales con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR, con el fin de analizar y discutir diversos aspectos dudosos y así evitar errores en este proceso de respuestas al informe provisional.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Está clara la distribución y trabajo a seguir realizando. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 15:50h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Gualberto Buela Casal

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC